

NORMAS DE PUBLICACION DE LA REVISTA CIENTIFICA MILENIUM III, Universidad Gerardo Barrios.

La revista MILENIUM III:Ciencia, Innovación y Cultura es publicación multidisciplinaria de investigación científica, de edición semestral que se vuelve una respuesta a las necesidades de divulgación de investigaciones científicas de la universidad e investigadores de otras instituciones. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores, ningún artículo puede ser reproducido sin la autorización de la Editorial UGB. Para referencia, citar la fuente. Los autores deberán someterse a las siguientes normas de publicación:

I. REQUISITOS DE FORMA :

- a) Los trabajos deberán ser inéditos, se recibirán en formato Word que sea compatible con Windows 98 o superiores, excepcionalmente se recibirán artículos que ya estén publicados en revistas científicas que sean relevantes.
- b) Deben ser escritos en el lenguaje español, considerando las normas gramaticales y ortográficas. Los artículos no deben superar las 10 páginas, en formato Word, y PDF, tamaño Medio Oficio, letra Arial 12, a espacio simple, márgenes reflejados interior 3.0 cm, exterior 2.0 cm, superior e inferior 2.0 cm, entregar una versión digital e impresa; las fotografías en alta resolución y un archivo de imágenes numeradas solo en versión digital, máximo tres fotografías y 3 gráficos o cuadros.
- c) Contenido de los artículos: Título, la institución donde se publica, autores, la fecha de publicación, resumen, palabras clave, introducción, desarrollo temático, discusión y/o conclusiones, recomendaciones, agradecimientos (no obligatorio), Referencias.

- d) El título debe ser breve y conciso, máximo 20 caracteres, letra No. 12, incluyendo los espacios.
- e) El resumen deberá oscilar entre 150 a 200 palabras y debe contener los objetivos y alcance del estudio, una breve descripción de la metodología empleada, los principales hallazgos y las conclusiones brevemente. Se resaltan los aspectos del estudio o de las observaciones que resulten más novedosos o de mayor importancia. Evitar el uso de referencias bibliográficas en el resumen.
- d) Las Palabras Claves, se utilizan para describir el contenido del documento y facilita el ingreso del trabajo en las bases de datos, para identificar en forma rápida y exacta los temas más importantes del trabajo. Se utilizan entre tres y seis palabras.
- e) Introducción: Representa la presentación del tema que se va a desarrollar. Vincula al lector con el contenido y le convence de la trascendencia de la investigación presentada.
- f) Desarrollo temático: Exponen los contenidos del artículo. En los textos que lo requieran, presentar los resultados tablas y gráficos siguiendo una secuencia lógica, no repetir en el texto los datos de las tablas o ilustraciones, deben limitarse estrictamente las necesarias, para explicar el argumento del trabajo. No solo presentar resultados numéricos, por ejemplo porcentajes, presentar los valores absolutos de donde se obtienen.
- g) Conclusiones: Presenta la información pertinente al alcance de los objetivos del estudio y el problema en correspondencia con los hallazgos de la investigación. Las conclusiones deben seguir una secuencia lógica, mencionando los puntos relevantes, incluso aquellos contrarios al problema de investigación para justificar las conclusiones.
- h) Fuentes de investigación documentales o Referencia Bibliográfica: Éstas le dan relevancia, ya que representan uno de los principales

criterios de objetividad que se deberán mostrar en trabajos de investigación.

- i) Las Referencias (bibliografía), notas de pie de página y citas textuales deberán ser elaboradas de acuerdo con las normas de la American Psychological Association (APA). Las pueden encontrar en <http://www.uces.edu.ar/biblioteca/citas-bibliograficas-APA-2012.pdf>

II. REQUISITOS DE FONDO:

Los autores podrán enviar artículos que correspondan a una de las siguientes tipologías :

- **Ensayos:** Un tipo de prosa que brevemente analiza, interpreta o evalúa un tema.

Su contenido debe ser:

- Portada (3 a 4 líneas) que incluye El título, la institución donde se publica, el autor, la fecha de publicación.
- Índice: Esquema del contenido del ensayo
- Resumen
- Palabras claves
- Introducción
- Desarrollo temático: Exponen los contenidos del ensayo. En los ensayos de investigación, se puede hacer referencia a los avances de su investigación y los resultados producidos por otros investigadores. Cada párrafo ejemplifica una idea o justifica la idea expuesta y no puede perder de vista el uso de los referentes de la investigación, además del uso adecuado de lenguaje propio de la ciencia que se está trabajando.
- Conclusiones

- Fuentes de investigación documentales o Referencia Bibliográfica

- **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura debe contener:
 - Portada (3 a 4 líneas) que incluye El título, la institución donde se publica, el autor, la fecha de publicación.
 - Índice: Esquema del contenido del ensayo
 - Resumen
 - Palabras claves
 - Introducción
 - Metodología: Presentar los métodos y procedimientos empleados durante la investigación.
 - Desarrollo temático: Exponen los resultados de la investigación. Cada párrafo ejemplifica una idea o justifica la idea expuesta y no puede perder de vista el uso de los referentes de la investigación, además del uso adecuado de lenguaje propio de la ciencia que se está trabajando.
 - Conclusiones
 - Fuentes de investigación documentales o Referencia Bibliográfica

- **Artículo de Opinión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Su redacción exige al autor la presencia de una tesis y su fundamentación, cuya construcción debe mantener la unidad y coherencia. El artículo de opinión no presenta una estructura fija, sino

que por el contrario responde al estilo del autor, quien decide la forma de organizar la información a fin de que el lector acepte el juego discursivo que le propone; sin embargo, es de destacar que suelen estar presentes la tesis, el punto de vista o juicio, los argumentos y la conclusión que permite reafirmar la idea inicial. Se propone una estructura para estandarizar con el resto del contenido de la revista.

- Portada (3 a 4 líneas) que incluye El título, la institución donde se publica, el autor, la fecha de publicación.
- Resumen
- Palabras claves
- Desarrollo temático: La estructura puede variar, por ello establece tres procedimientos posibles para realizar el artículo:
 - o Se inicia con una proposición general atractiva, breve y trascendental, se desarrolla el tema basado en ejemplos, luego se procede al análisis y a señalar las consideraciones pertinentes al tema, en las cuales se presentan los hechos de modo que se expliquen y hagan evidentes. En la última parte, se hace una valoración y se concluye el tema.
 - o Se explicita un incidente que ilustra el razonamiento. Luego se procede al análisis, en el que se descompone la información, en esta fase se efectúa una evaluación que conduce a una crítica; por último, se hace una síntesis de las ideas presentadas, es decir, se expresa la tesis del escritor.
 - o Se plantea como una combinación de los citados. Se inicia con la referencia al hecho, luego se deja explícito el punto de vista o tesis que se refuerza con informaciones concretas o ejemplos relacionados con el tema y culmina con un juicio conclusivo fuerte que retoma la idea manifestada en la tesis.

En general, tenemos tres estructuras básicas: proposición general, argumentos y juicio conclusivo.

- Fuentes de investigación documentales o Referencia Bibliográfica

- **Reseña bibliográfica:** Contiene el resumen y la opinión o juicio de valor realizado sobre un libro, un artículo u otro texto publicado para que quien no lo haya leído se pueda hacer una idea de él; el juicio que se emite sobre el objeto a reseñar puede ser negativo o positivo, esto dependerá del criterio del reseñador. La estructura solicitada es la siguiente:
 - Referencia Bibliográfica. Consta de título y la presentación. El título incluye el nombre del autor, título de la obra, lugar de edición, editorial, fecha de publicación y número de páginas. La presentación, generalmente ubicada en el primer párrafo, contiene el idioma original de la obra, la lengua a la que está traducida siempre y cuando sea pertinente, disciplina a la que alude, y nombre del traductor.
 - Resumen: Se hace una descripción (resumen y síntesis) del elemento a reseñar, se habla del autor, la obra y sus técnicas. A continuación se presenta una pequeña estructura para el resumen:
 - Antecedentes del autor: se escribe en un párrafo, la información que se tiene sobre el creador del objeto a reseñar.
 - Fuentes utilizadas: Datos sobre los recursos en los que se basó el autor para llevar a cabo su trabajo.
 - Método de trabajo: Estrategias y técnicas que usa el autor en el objeto a reseñar.

- Propósito: se especifican los objetivos y finalidades del autor al escribir su texto.
- Organización: Describe la forma en la que la obra está ordenada. En el caso de libros, se hace mención del número de capítulos que la componen, junto con el prólogo, conclusiones, apéndices, índices, mapas, fotografías, etc.
- Contenidos: De manera descriptiva, breve y clara se comenta sobre los temas tratados en la obra.
- Evaluación: Presenta el juicio valorativo que el reseñador hace sobre la obra, remarcando así sus aspectos positivos y negativos.
- Identificación del reseñador: al final de la reseña, se indica el nombre y apellido del autor de la reseña, el correo, otra forma de contacto electrónico (Facebook, Twitter).

III. SELECCIÓN :

- a) La recepción de los documentos, no obligará a la publicación.
- b) El Comité Editorial, seleccionará los escritos, aplicando los criterios formales y de contenido establecidos en las presentes normas de publicación.